**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA CORRESPONDIENTE AL**

**ACTA N.º 80**

**41.ª SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salto, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora veinte y un minuto, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESIÓN ORDINARIA**, bajo la presidencia de su primera vicepresidenta, señora edila **Milly PINTOS** y de su segunda vicepresidenta, señora edila **Marcela DA COL**, con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES** **SUPLENTES**

JUAN P. ROCCA NATALIA LAGREGA

IGNACIO ARAÚJO SANTIAGO BIDART

BERNARDINO SAGARDÍA ROSANA FIGUEROA

JEORGINA ELOLA HUMBERTO TEA

PATRICIA GARCÍA ALBA ALVEZ

PABLO ALVES CÉSAR SOSA

MARLENE DORNELLES LADY CABRAL

MARCIRIO PÉREZ ROQUE SUÁREZ

GABRIEL SCABINO CARLOS DE SOUZA

MARÍA F. SUPPARO MAYRA MOREIRA

HUGO PREVIALE ENZO GARCÍA

MENALVINA PEREIRA DAS NEVES MARÍA M. D’AMADO

FACUNDO MARZIOTTE ANDRÉS TELLECHEA

PABLO WILLIAMS AUGUSTO BONET

NILDA DÍAZ LÓPEZ ROXANA COSTA

CARMEN FUSCO PAULINA GÉRMINO

RICARDO FERNÁNDEZ

Actúa en secretaría el Secretario General, señor **Álvaro DA CUNDA**.

Como Jefa Departamento de Taquigrafía su titular, señora **Ana G. MACCIÓ**.

Asiste el Secretario Letrado de la Corporación, Dr. **Fabricio FIGUEROA**.

SEÑORA PRESIDENTA.- Buenas noches, edilas y ediles.

Comenzamos con la 41.ª sesión ordinaria, acta N.º 80.

Pasamos a la

**MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra la señora edila Nilda Díaz López.

SEÑORA DÍAZ LÓPEZ.- Buenas noches, señora presidenta, señores ediles y funcionarios de la junta.

*Hago un planteamiento que ha llegado a mi conocimiento en los últimos días, a través de algunos vecinos del barrio Las Ranas, ubicados en calle Maroñas y avenida Concordia.*

*En la actualidad cuentan con el terreno en donación por el vecino Lombardo Bordenave, quien en un acto de solidaridad y empatía con las necesidades de este colectivo puso a disposición. Dicho terreno tiene el relevamiento correspondiente por parte de OSE.*

*Son alrededor de veinte familias que al día de hoy no cuentan con el servicio de OSE, sí con el servicio de UTE. En mérito de esto, se solicitó a la Jefa Regional de OSE que se realice la instalación de la conexión necesaria a la red fluvial correspondiente.*

*Cabe acotar que estas familias se componen al interior de su núcleo con niños pequeños que se ven sometidos a sobrellevar un estilo de vida que en la teoría quedó obsoleto unos quinientos años atrás.*

*De ver satisfecha dicha petición, no sólo se les conformaría a los vecinos sino que por dicha aceptación tendrán la satisfacción de su derecho humano básico al acceso de agua potable.*

*Es por esto que queremos hacer una mención especial y de agradecimiento a la Intendencia de Salto, al señor Intendente Dr. Andrés Lima, por estar preocupado y ocupado en la atención y apoyo a dichas familias. Al día de hoy se brindan los camiones de la intendencia para acercarles agua potable.*

*No es esta quizás la mejor solución pero es la única con la que cuentan los vecinos.*

*Se adjunta nota presentada por los vecinos de barrio Las Ranas al directorio de OSE.*

*Es por eso que solicito que esta versión taquigráfica sea elevada a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Salto, al señor diputado Dr. Álvaro Lima, al Directorio General de OSE, a todos los medios de prensa del departamento para su difusión.*

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita.

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

*Mañana, viernes 21 de octubre, ingresará inexorablemente al Parlamento el proyecto de la reforma de la seguridad social. Digo “inexorable” porque su llegada al ámbito legislativo es un hecho y porque, lejos de atender los planteos de los trabajadores, de analizar y discutir este punto a través de un diálogo social, el gobierno optó una vez más por el atajo, rápido y fácil, de encomendar la tarea a un reducido grupo de expertos de su confianza y sellar con el acuerdo de la coalición.*

*Según consigna el periódico La Diaria, en su artículo publicado hace un par de días, el texto del proyecto aún no se ha dado a conocer, hecho que ya a esta altura no nos sorprende. Parece ser que uno de los principales cambios introducidos consiste en que la reforma se aplicará para los nacidos a partir de 1973 y no de 1967, como estaba previsto ¡vaya! Algunos podrán suspirar aliviados porque, en su infinita benevolencia, el gobierno ha resuelto que algunos pocos no vayan al cadalso.*

*Para el director del Banco de Previsión Social (BPS) por los trabajadores, el compañero Ramón Ruiz, esta es “una reforma de recorte, que le pide a los trabajadores un esfuerzo retirándose más tarde cobrando menos jubilación”. Estas decisiones tienen su lógica dentro del plan de “achique del Estado”, que ya hemos denunciado desde esta Banca cuando decíamos que “basta ver el Presupuesto diseñado por el gobierno nacional como estrategia económica para perpetrar la reforma del Estado, basta ver las leyes que se votan para concretar el plan político de desmantelamiento del Estado”.*

*El compañero Ramón Ruiz nos alerta que no se está proponiendo una reforma estructural porque no es integral. Para que así sea, habrá que atender las inequidades que existen a la hora de aportar para la seguridad social. En la entrevista dada a La Diaria, manifiesta que “un productor sojero aporta cuatro veces menos que el dueño de un almacén de un barrio de Montevideo o del interior”.*

*Otro elemento a atender son los cambios que se están generando hoy en el mundo del trabajo y que no están siendo tenidos en cuenta y citó “los números que publicó el Instituto Nacional de Estadística, que dice que más del 20 % de la población económicamente activa no tiene seguridad social”.*

*Para todas y todos debe resultar evidente que este proyecto de la reforma de la seguridad social no resuelve el dilema del financiamiento de la seguridad social con hacer una postergación de la edad de retiro y bajar el costo de las jubilaciones y las pensiones.*

*Es otro golpe a las y los trabajadores, a los que cobran menos. Es otro mandado a los que ya cuentan con privilegios y que no se verán afectados. Invito a la ciudadanía a seguir de cerca este proyecto y a estar informados.*

*Solicito que mis palabras sean enviadas al Equipo de Representación de los Trabajadores (ERT) al BPS y a todos los medios de difusión del departamento.*

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Nilda Díaz López.

SEÑORA DÍAZ LÓPEZ.- Gracias, señora presidenta.

Hago un planteamiento que ha llegado a mi conocimiento, en los últimos días, a través de algunos vecinos del barrio San Pedro, localidad de San Antonio.

Estos mismos se han dirigido a la señora alcaldesa Sandra Toncobitz, la necesidad y la urgencia de la reinstalación de la garita en las inmediaciones de calle Rivera, que es la calle principal, y calle 15.

La misma cuenta con la base ya que allí estuvo ubicada hasta no hace mucho tiempo y, por motivos ajenos a nuestro conocimiento, fue retirada, lo cual sólo arrojó molestias e inconvenientes a los vecinos. Dichos inconvenientes se traducen en gestos cotidianos, como es aguardar el ómnibus a altas temperaturas en horario contraproducente para la salud así como también aguardar sin el mínimo resguardo ni techo en los días de lluvia y tormenta, donde estos se dirigen a sus respectivas obligaciones.

Esto se ve menguado en oportunidades gracias a la vecina Rosa Muñoz, quien, al contar con un alero, permite que los vecinos puedan refugiarse ahí.

Los servicios que circulan en tal lugar son de las empresas Toriani y Turisalto, siendo a través de este servicio que hace viable y sostenible la comunicación y la accesibilidad a los servicios que en el municipio no se pueden satisfacer.

Esta realidad nos fue acercada, en nuestra labor de edila, donde recorrí dicha localidad. Quedé sorprendida debido al grado de crecimiento de dicho municipio y que en este no se reflejen cosas tan sencillas y útiles. Con esto me refiero a que la gran mayoría de las calles no se encuentran con su nombre asignado o que quizás lo tengan pero no están señalados, identificados.

Es por eso que solicito que esta versión taquigráfica sea elevada a la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental de Salto, al municipio de San Antonio y al señor Intendente Dr. Andrés Lima, así como a todos los medios de prensa del departamento para su difusión.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Carmen Fusco.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches, señora presidenta. Buenas noches a todos los ediles y funcionarios.

El pasado 15 de octubre se celebró el Día de la Mujer Rural, una fecha muy significativa que reconoce la dedicación y el aporte de una parte importante de nuestra población. Es una fecha establecida por las Naciones Unidas y se conmemora cada año en octubre desde 1995. Este año el lema fue “las mujeres rurales, clave para un mundo sin hambre ni pobreza”.

En Uruguay el 43,7 % de la población que vive en zonas rurales son mujeres, según datos aportados por el INE –Instituto Nacional de Estadísticas-.

El objetivo de la creación del Día Internacional de la Mujer Rural fue visibilizar los múltiples roles que desempeñan las mujeres productoras, campesinas y agricultoras en la economía y en la sociedad.

Desde este, mi lugar, hago llegar mis saludos a todas las mujeres rurales en cada rincón de nuestro departamento y de nuestro país.

Pero, por sobre todo, yo quiero dedicar esta media hora previa a una mujer que desempeña un rol muy importante, y me refiero a la alcaldesa de San Antonio, señora Sandra Toncobitz.

No quiero ni puedo dejar pasar por alto este tema. No puedo dejarlo pasar inadvertido, primero como colorada; segundo como edila, pero por sobre todas las cosas no voy a dejar pasar este tema por alto como mujer y en defensa de los derechos de todas las mujeres, de los derechos que nos hemos ganado a través de los años de lucha.

Hace un tiempo muy corto, unos días atrás, tuvimos que presenciar con tristeza como el intendente de todos los salteños destrató públicamente a la alcaldesa de San Antonio, poniendo en duda su capacidad para desempeñarse en su cargo. Cargo al cual accedió luego de ponerse a consideración y ser electa democráticamente.

No es necesario aclarar que la alcaldesa cumple con todas sus obligaciones de manera satisfactoria. Y nos consta que ha trabajado intensamente por conseguir las mejoras para su alcaldía contra viento y marea. Viento y marea que, justamente, se han impuesto de manera sistemática cuando las alcaldías no responden al mismo partido que el gobierno departamental.

La desvalorización, el menosprecio y la ridiculización son actos de violencia. Y en este caso, más grave aún, violencia contra una mujer que sabemos que ha tenido que cargar con un peso impuesto desde tiempos inmemorables. Que aún al día de hoy se siga poniendo en duda la capacidad de una mujer para ejercer efectivamente su cargo por el simple hecho de ser mujer, y que esta ofensa tan grave haya sido efectuada, nada más y nada menos, que por el señor intendente, es vergonzoso.

De nada sirven los discursos encendidos y las manifestaciones a favor de la igualdad de género si cuando hay que pasar a los hechos, y poner en práctica lo dicho, se olvida y se actúa con violencia.

Debemos poner realmente en práctica la igualdad y el respeto y abandonar el doble discurso que solo usa la equidad de género como herramienta política.

Los líderes políticos deben ser un ejemplo tanto con sus palabras como con sus actos, en todo momento.

Me gustaría invitar a quienes cumplen un cargo de responsabilidad política y a toda la población salteña en general, por un lado, a tener conciencia y ser coherentes con los mensajes que expresamos; y por otro lado, y más importante aún, a darle punto final a toda esta cuestión de menosprecio, de humillación y de violencia contra la mujer. Lo tiempos han cambiado, es hora de que nuestra actitud sea un reflejo del avance, del desarrollo, de la evolución a la que decimos haber llegado como población y como seres humanos.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras llegue al intendente de Salto, señor Andrés Lima, a todos los medios de prensa de Salto, y a la Mesa de Mujeres Políticas de Salto y a la Mesa de Mujeres Políticas Nacional.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se hará, como usted lo solicita.

Solicito a la segunda vicepresidenta, señora edila Marcela da Col, que asuma la presidencia.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CATORCE MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS, PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU SEGUNDA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MARCELA DA COL)

SEÑOR SAGARDÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (da Col).- Buenas noches, señores ediles.

Tiene la palabra el señor edil Sagardía.

SEÑOR SAGARDÍA.- Muchas gracias, señora presidenta. Buenas noches a todos los ediles, funcionarios y a todos los presentes.

Solicito obviar la lectura de los asuntos entrados, habiendo repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor edil Sagardía propone obviar la lectura de los asuntos entrados. Sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

SEÑORA CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑORA CABRAL.- Buenas noches.

Solicito incluir en el orden del día un reconocimiento a la Red de ollas y merenderos de Salto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Procedemos a votar lo propuesto por la señora edila Lady Cabral, incluir como punto en el orden del día: reconocimiento a la Red de ollas y merenderos de Salto. Sírvanse votar.

(Apoyado)

Afirmativa. **MAYORÍA (19 en 24)**

Pasamos a considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE CULTURA: ASUNTO N.° 489/2022.**

**COMISIÓN DE NOMENCLATURA: ASUNTO   
N.° 412/2022.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN: OFICIO N.° 792/2022; ASUNTO   
 N.° 91 Y 413/2022.**

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO PARA ADQUIRIR POR   
 TÍTULO DONACIÓN MODO TRADICIÓN MEVIR   
 PADRÓN 12.722. EXP. N.º 18.357/2022. (ASUNTO   
 N.° 548/2022).**

**2.1.2.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO REVOCAR RESOLUCIÓN   
 N.° 49/94 ENAJENAR FRACCIÓN 2 PADRÓN 28.393   
 PERALTA Y OTRA. EXP. N.º 21.7994/2021. (ASUNTO N.°   
 549/2022).**

**2.1.3.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A LLAMAR A EXPRESIÓN   
 DE INTERÉS PROYECTOS PLAN DE NEGOCIOS PASEO   
 COSTERO DAYMÁN (INTENDENCIA DE SALTO 1000).   
 EXP. N.º 27.749/2021. (ASUNTO N.° 518/2022).**

Pasamos al primer punto:

**1.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

**ARCHIVO ART. 107 DEL REGLAMENTO INTERNO.**

**COMISIÓN DE CULTURA: ASUNTO N.° 489/2022.**

**COMISIÓN DE NOMENCLATURA: ASUNTO   
N.° 412/2022.**

**COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y   
 DESCENTRALIZACIÓN: OFICIO N.° 792/2022; ASUNTO   
 N.° 91 Y 413/2022.**

Ponemos a votación el archivo.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

Pasamos al siguiente punto:

**2.- INFORME DE COMISIONES.**

**2.1.- LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**2.1.1.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO PARA ADQUIRIR POR   
 TÍTULO DONACIÓN MODO TRADICIÓN MEVIR   
 PADRÓN 12.722. EXP. N.º 18.357/2022. (ASUNTO   
 N.° 548/2022).**

Sírvanse votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

En particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **MAYORÍA (23 en 24)**

Artículo 2.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 24)**

El artículo 3.º es de orden.

Pasamos al punto

**2.1.2.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO REVOCAR RESOLUCIÓN   
 N.° 49/94 ENAJENAR FRACCIÓN 2 PADRÓN 28.393   
 PERALTA Y OTRA. EXP. N. º 21.7994/2021. (ASUNTO N.°   
 549/2022).**

Sírvanse votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

En particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

Pasamos al siguiente punto:

**2.1.3.- PROYECTO DE DECRETO, AUTORIZANDO A LA   
 INTENDENCIA DE SALTO A LLAMAR A EXPRESIÓN   
 DE INTERÉS PROYECTOS PLAN DE NEGOCIOS PASEO   
 COSTERO DAYMÁN (INTENDENCIA DE SALTO 1000).   
 EXP. N. º 27.749/2021. (ASUNTO N.° 518/2022).**

Sírvanse votar en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

En particular. Artículo 1.º.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

El Artículo 2.º es de orden.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas noches señores ediles, señoras edilas.

Señora presidenta, si me permite, voy a realizar una breve reflexión y argumentar el voto. Porque entiendo que pasó casi desapercibido la concesión de Acuamanía, parecía un mero trámite administrativo en la votación, en donde se logró mejorar las condiciones del pliego con respecto a lo que es ahora.

Y esta noche avanzamos con una inversión de treinta y cinco millones de pesos que a partir del quinto año la intendencia tiene un canon del tres por ciento asociado al promedio de venta de tickets de los primeros cinco años y que se ajustará por IPC; y en el caso de Acuamanía pasó de un canon de tres y algo por ciento de venta de entradas por mes a treinta y cinco unidades reajustables por mes y el uno por ciento de las ventas por mes, con la apertura de un año entero, con lo cual hay un incremento de una inversión de mano de obra y con un calendario nuevo que va a mejorar la oferta.

Si bien no son las aspiraciones de reforma que nosotros queremos en términos políticos para el sector turístico, que esa es otra discusión aparte, sí queremos destacar que estas inversiones van a ser un empujón y van a dar una diversificación a lo que es Termas del Daymán.

Y queremos destacar que esto pasó a plenario simplemente con los votos del Frente Amplio porque nosotros entendemos que esto debe pasar al Tribunal de Cuentas de la República para que analice con profundidad los procesos legales, que si bien nosotros entendemos que están en forma correcta de manera primaria, entendemos que para poder alentar este tipo de participaciones debemos cumplir con lo que es la agenda de inversiones que va a ser no solo un empujón sino que va a permitir empezar a diversificar y, por lo tanto, innovar y dar un empujón que tanto necesita el sector turístico.

Por lo tanto, señora presidenta, bienvenidas las inversiones y bienvenido este empujón al sector turístico que tanto necesita. Por eso nuestro voto fue afirmativo.

Muchas gracias.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Augusto Bonet.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, decir que el Partido Nacional cedió a acompañar la propuesta, pero en la comisión, como bien dijo el señor edil Rocca, no la acompañamos y queremos justamente justificar o hacer algunas aclaraciones sobre este proyecto.

En primer lugar, el edil Rocca decía que parecía que fuera un mero trámite administrativo, sí eso pareció también en la comisión, donde ingresó el 13 de octubre y tuvimos apenas siete días para estudiar 160 fojas de un plan de inversión.

Nosotros reclamamos y creemos que es serio que la junta departamental y las comisiones tengan el tiempo suficiente como para poder estudiar una concesión a veinticinco años, estamos hablando de una concesión de un padrón sobre la costa del río Daymán a veinticinco años y tuvimos siete días para estudiar 160 fojas.

Esa fue una de las razones por la cual nosotros, -y hablo de mi banca, la banca de la Lista 180- tampoco estuvimos presentes cuando se votó la concesión a Acuamanía, porque nos parecía un tiempo absurdamente corto para poder estudiar una concesión a veinticinco años, esa fue una de las razones, teníamos otras.

Y esto es una constante en toda la dirección de Turismo, es una constante en el apuro, en la improvisación, en la forma de gestionar las cosas que parece que la junta departamental no existiera, que fuera solamente un lugar donde hay que pasar un trámite para poder aprobar algo y acá no se estudia, acá no hay gente pensante, acá no hay posibilidades de llamar a asesores, eso nos parece una falta de respeto para el legislativo departamental.

Y lo que falta en materia de turismo es diálogo, lo que falta en materia de turismo es coordinación, lo que falta en materia de turismo es escuchar a la gente que pone plata y que es de acá, eso es lo que falta. Nosotros no tuvimos la posibilidad de estudiar si esto era económicamente favorable para el sector turístico en termas, si esto era favorable para empresas que hoy están instaladas; y era simplemente escuchar.

Nosotros acompañamos porque creemos y entendemos que la diversificación del turismo es importante, en eso estamos de acuerdo con el Frente Amplio. Pero no estamos de acuerdo con el tratamiento que se le dio en la junta.

Lo vamos a apoyar porque, obviamente, es generación de puestos de trabajo, lo vamos a apoyar porque es diversificación de la matriz turística, de la oferta turística para los turistas y también para los ciudadanos salteños. Lo apoyamos porque queremos generar confianza en el departamento y en las instituciones, y eso tiene que quedar claro, nosotros estamos haciendo esto también porque entendemos que somos responsables en demostrarle a los inversores extranjeros o nacionales o de afuera de que este es un departamento serio. Las discusiones las vamos a tener acá, las discusiones las podemos tener en comisiones, en el plenario, en la interna, pero para afuera nosotros tenemos que demostrar que somos un departamento serio y por eso también estamos apoyando esta propuesta en el plenario.

Y principalmente, y acá quiero detenerme un poquito, es porque creemos de verdad, y es un tema ideológico –diría yo- de apoyar las iniciativas privadas es buena cosa; y en eso estamos de acuerdo con la izquierda en este caso.

Parece que el sector turismo, y festejamos que así sea, se basa en este período de gobierno en el sector privado. Se va a proponer privatizar la gestión del hotel municipal (si quieren ponerlo en esos términos), el Mercado 18 que nos pareció excelente, el Parque Harriague, la Bodega Harriague y la costa del río Daymán. Es bueno saber que el sector privado es quien genera trabajo, es bueno asumir que el sector privado es quien genera trabajo, y es bueno saber que lo público en cierta medida, y principalmente en el turismo, tiene que estar ligado y ayudando a que el sector privado se desarrolle.

Además, un simple comentario más, estamos presenciando cómo empresas argentinas, a pesar de la falta de competitividad que tiene nuestro país, porque la tiene y es histórica, a pesar de eso vienen a apostar en nuestro país porque entienden   
-y acá no estoy haciendo alusión a ningún partido ni ningún período de gobierno puntual- que somos un país estable.

Así como se hizo a las apuradas esto, señora presidenta, también se hicieron a las apuradas otras cosas, y no quiero entrar en el tema puntual, pero la falta de una figura en Turismo, en la dirección de Turismo, que sea fuerte y referente en el sector es algo que nos preocupa. El organigrama de la intendencia, que además nosotros lo votamos y como lo votamos también podemos criticarlo, deja al turismo en segundo plano, no hay alguien en Turismo que sea el referente, tenemos la directora o la coordinadora de Proyectos Especiales y luego, algunos cargos intermedios.

Hace poquito escuchaba al presidente de Adeoms decir que el encargado de Turismo, el exedil Beasley, decía que “no es obligación de la intendencia que haya guardavidas en las piscinas”, bueno, eso también es parte de la gestión de turismo que tenemos que mejorar.

Y por último, vamos a acompañar este proyecto pero queremos hacer algunas salvedades.

En primer lugar, nos interesaría, de verdad, que los empresarios vengan a la junta departamental, a pesar de que ya haya pasado nuestro tiempo, para comunicarnos a nosotros -que somos los representantes de los que nos votaron- de qué se trata exactamente el proyecto, más allá de lo que pudimos leer, o no pudimos leer, porque 160 páginas en tan poco tiempo no sé cuántos ediles del plenario lo pudieron leer.

En segundo lugar, estamos preparando y lo vamos a llevar adelante, y además, posiblemente llamemos a comisión a la encargada de Promoción y Desarrollo, estamos preparando una batería de pedidos de informes porque de verdad sentimos que el sector turístico en este departamento está a la deriva, de verdad sentimos que es a impulso de algunos relámpagos privados que generan algún tipo de esperanza pero que no existe estrategia y no existe un lineamiento en materia de turismo.

Y por último, obviamente, creo que todo el pueblo de Salto lo tiene…

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil Bonet, una consulta ¿usted está fundamentando su voto?

SEÑOR BONET.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTA.- Porque está excedido del tiempo me señalan.

Tres minutos para fundamentación de voto. Lleva ocho minutos, cinco minutos excedidos de los tres.

SEÑOR MARZIOTTE.- Un minuto más le pido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Un minuto más.

Sometemos al deliberativo si autorizamos al edil a utilizar un minuto más de prórroga de los cinco minutos excedidos que ya lleva de los tres.

**NEGATIVA (11 en 23)**

No se autoriza.

SEÑOR BONET.- Una vez más el plenario..., es su forma de actuar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es mi error, en realidad; porque en mi ignorancia de que estaba usted fundamentando el voto le permití que se excediera tanto tiempo.

SEÑOR BONET.- No pasa nada. Estamos acostumbrados a esta postura.

Muchas gracias.

SEÑORA GÉRMINO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA GÉRMINO.- Hola. Buenas noches a todos.

Siguiendo un poquito las palabras del edil Bonet, yo soy la que va por el Partido Colorado a la Comisión de Legislación y Reglamento, y ya lo manifesté en comisión el martes pasado, que tanto el estudio de la adjudicación por veinticinco años de Acuamanía, como en este caso en particular, se dieron en un ámbito de poco tiempo de estudio. Cosa que a mí no me gusta, porque me gusta ser clara en cuanto a lo que estoy votando y poder trasmitir con claridad también lo que están votando mis compañeros ediles que no forman parte de las comisiones.

Cosa que en este caso en particular no pude realizar porque realmente era un expediente bastante grande y me parece que todos tenemos derecho como ediles en venir a votar con cierta convicción, o sea voto esto porque realmente lo entendí y creo que es necesario para Salto.

En ningún momento nuestra bancada se ha opuesto a conceder su voto en cuanto a donaciones y demás cosas que pasan por la Comisión de Legislación y Reglamento, siempre tuvimos muy buena predisposición, por lo menos yo que soy la portavoz de la bancada en esa comisión en especial. Yo siempre fui muy clara en cuanto a lo que tienen que venir a votar y siempre fui muy clara en la comisión.

Pero en este caso en particular y en estos dos casos, lo manifesté en la comisión y lo vuelvo a repetir, no me gustó como se manejan los tiempos del ejecutivo, mandan todo rápido para que se vote enseguida. Realmente eso yo lo tomo como una falta de respeto hacia la bancada del Partido Colorado, hacia la bancada del Partido Nacional y hacia la propia bancada del Frente Amplio que realmente -como dice el compañero Bonet- es como si eso fuera un mero trámite y no. Son concesiones que exceden el gobierno y me parece que necesitan por la misma naturaleza una discusión más profunda y teniendo en cuenta también puntos de vista de personas que asesoran y que sirven también, yo no tengo mucha idea de lo que es turismo y demás, pero me hubiese encantado tener la posibilidad, por ejemplo, de que viniera Marazzano a dar explicaciones de por qué esto es conveniente o no. Pero con los tiempos que se manejan en este caso en particular y, sobre todo, particularmente en las concesiones que exceden el período de gobierno, esa es la manera en la cual este ejecutivo trabaja, con lo que ya manifiesto que yo no estoy de acuerdo.

Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me siento en la obligación de aclararle al edil Rocca que me pidió una alusión, que no se la puedo dar a lugar porque no hay respuesta a alusión a una fundamentación de voto.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA MOREIRA.- Buenas noches.

En primer lugar, celebramos este tipo de cuestiones que hoy se aprueba en esta junta. En virtud de que consideramos importante para la ciudad de Salto este tipo de inversiones, con una inversión inicial de treinta y cinco millones de pesos, lo que va a traer y va a conllevar para esta ciudad un gran incremento en lo que es el turismo, al menos así lo consideramos nosotros y por eso le dimos la relevancia para tratarlo con prioridad en la Comisión de Legislación.

Nobleza obliga dar un poco la razón en el sentido de que se trató con poco tiempo de estudio y esto se debe a que el asunto ingresó primero a la Comisión de Turismo, por error; cuando se advirtió este error se remitió inmediatamente a la comisión que correspondía trabajar, que era Legislación y Reglamento.

Y consideramos también que en los próximos días va a estar arribando a la ciudad uno de los inversores, o sea la empresa, el representante del grupo inversor, por lo que consideramos importante para nuestra fuerza política apoyar este tipo de iniciativas porque creemos que va a traer mano de obra, una diversificación de lo que es el destino termas, una renovación para el destino termas. Consideramos solo cuestiones positivas respecto a esta inversión. No vemos ningún aspecto negativo pero, obviamente, es importante también el intercambio que se puede llegar a dar con la oposición y lamentamos no tener en este caso esa oportunidad de haber dialogado un poco más el tema.

Lamentamos eso y, sin embargo, felicitamos y celebramos que hoy se haya apoyado por unanimidad a pesar de que en la comisión no salió por unanimidad, hoy en esta junta se votó por unanimidad y también hay que reconocerlo.

Simplemente eso, así que agradecer a todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicito a la señora edila Milly Karina Pintos que por favor ocupe el lugar de la presidencia.

Gracias.

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y CINCO MINUTOS SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA SU SEGUNDA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MARCELA DA COL, PASANDO A OCUPAR LA MISMA SU PRIMERA VICEPRESIDENTA, SEÑORA EDILA MILLY PINTOS).

SEÑORA PRESIDENTA (Pintos).- Continuamos con el tema:

**RECONOCIMIENTO A LA RED DE OLLAS Y MERENDEROS DE SALTO.**

Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

Tengo entendido que pasamos al punto incorporado en el orden del día que había solicitado la compañera edila Lady Cabral. De ser así, solicito pasar a cuarto intermedio para que puedan ingresar los responsables de la red de ollas y merenderos a la sala.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está en consideración votar el cuarto intermedio.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (24 en 26)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y TREINTA Y SIETE MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CUARENTA MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO E INGRESAN A SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

Levantamos el cuarto intermedio.

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESDIENTA.- Tiene la palabra la señora edila Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

Voy a solicitar que se pueda pasar a régimen de comisión general para que los invitados puedan hacer uso de la palabra también.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone en consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (25 en 25)**

SEÑORA DA COL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Marcela Da Col.

SEÑORA DA COL.- Gracias, señora presidenta.

*Señoras edilas y ediles, compañeras y compañeros de la Red de ollas y merenderos de Salto, vecinas y vecinos.*

*Junto a otras compañeras edilas solicitamos se incorporara a la Sesión Ordinaria del día de la fecha el reconocimiento a la Red de ollas y merenderos de Salto tras dos años de labor solidaria ininterrumpida.*

*Desde esta banca nos hemos referido en más de una oportunidad sobre la labor llevada adelante por esta organización, ya sea denunciando las dificultades que han debido afrontar o procurando acercar una solución, como cuando con gusto defendimos y votamos a favor de destinar lo recaudado en la Zona Azul a esta causa.*

*Desde esta banca siempre recibirán el reconocimiento y el respeto que merecen las personas que desinteresadamente dedican su tiempo y esfuerzo a ayudar a quienes lo necesitan. En efecto, a estas mujeres y hombres no les sobra ni el dinero ni el tiempo porque son trabajadores que sostienen sus hogares con sus salarios y, sin embargo, son capaces de mantener el gesto solidario de procurar alimentos, prepararlos y ofrecerlos a otros.*

*Para nosotros es de orden este reconocimiento en sesión de la Junta Departamental de Salto, con estas palabras a los invitados los saludos.*

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les damos la bienvenida a María José Semino, presidenta, y a Emanuel Telli, secretario.

Si quieren hacer uso de la palabra.

SEÑOR TELLI.- Buenas noches.

Soy Emanuel Telli, secretario de la Red de ollas.

En primer lugar, agradecerles por el espacio, por el reconocimiento al trabajo que venimos desarrollando, en particular el colectivo de ollas desde hace dos años, y las ollas y los merenderos desde hace ya casi tres años.

Para nosotros, la irrupción de la pandemia significó visibilizar las profundas desigualdades en las que estamos inmersos en este sistema; la inseguridad alimentaria se desnudó como una problemática que se radicalizó totalmente con la pandemia, y, ante esto, el esfuerzo popular de la gente, de los vecinos de los barrios, de las vecinas, preocupados por esta problemática, decidieron unir esfuerzos, decidieron que aquellos esfuerzos que venían trabajando de forma aislada en el territorio, en cada uno de los barrios de nuestra ciudad, juntarse, tener horizontes en común y tener una perspectiva común de lucha y de combate hacia la desigualdad social.

En este sentido, para nosotros son importantes estos espacios, este tipo de reconocimientos. Entendemos que las organizaciones sociales forman parte de una sociedad toda que necesariamente merecemos un diálogo continuo con los organismos competentes del Estado, con los distintos niveles de gobierno. Las organizaciones sociales en el territorio generan entramados y, para nosotros, un valor tan importante como lo es la solidaridad en estos momentos, habiendo transitado ya la emergencia sanitaria, habiendo transitado ya la pandemia, entendemos que sigue siendo necesario seguir desarrollando y seguir profundizando estas experiencias solidarias.

Nuestro trabajo -creo que no debería decirlo- es un trabajo honorario; ninguno de nosotros saca rédito de esto más que la voluntad de tenderle una mano al vecino, a la vecina que más está necesitando. Para nosotros, esto debería ser el común de la sociedad.

Entendemos también que las ollas populares no deberían ser una política en sí, eso lo tenemos más que claro. Incluso sabemos que las ollas populares, los merenderos, no deberían existir, pero también entendemos que en el corto plazo no se ha podido dar solución a todas estas familias, por lo cual en el mediano y largo plazo debemos seguir pensando en salidas colectivas ante esta problemática, debemos seguir profundizando el diálogo entre las organizaciones sociales que trabajan en el territorio, entre los organismos competentes.

Nuevamente agradecemos este espacio por el reconocimiento también, simplemente quería resaltar eso. Seguiremos trabajando en el territorio, seguiremos tendiéndoles la mano, seguiremos tratando de tender puentes entre la sociedad organizada y los organismos que les compete ponerle pienso y pensar políticas sociales y políticas públicas sostenidas en el tiempo para que las familias no tengan que seguir dependiendo de una olla popular o de un merendero.

Muchas gracias.

SEÑORA SEMINO.- Buenas noches.

Mi nombre es María José Semino y soy presidenta del colectivo de ollas.

Muchas gracias por invitarnos y también queremos que sepan que nosotros no solamente damos un plato de comida sino que como referentes nos llegan muchas problemáticas del día a día de la gente. Hacemos lo posible, lo que está en nuestras manos para poder ayudarlos, pero necesitamos equipos técnicos que nos acompañen. Claro que sabemos que las ollas populares no tienen que existir, pero mientras tanto, decimos presente.

Muchas gracias.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a ustedes y a las órdenes.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Rocca.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar queremos saludar la iniciativa y dar la bienvenida a los invitados en lo que es convocar al colectivo de ollas y merenderos en el segundo año de funcionamiento.

Como se ha dicho incansablemente, la Junta Departamental es la caja de resonancia del pueblo y es de orden reconocer la noble tarea de sustentar el plato de comida caliente a quien lo necesita, como forma genuina de expresión solidaria que genera redes de contención ante la ausencia del Estado.

Dice una frase que salió hace poco de alguien bastante conocido: “Siempre va a haber pobres, va a haber clase media y va a haber ricos, eso no va a cambiar, el tema es ¿cuál es el piso del que vos partís? Lo que no podés permitir es que haya gente que no pueda tener lo mínimo e indispensable” Esto lo dijo el director ejecutivo de Unidad Alimentaria en diciembre pasado. Evidentemente, no compartimos esta expresión, pero entendemos que es disparadora para lo que es esta reflexión y lo que es este momento que nos encuentra, porque es el reflejo de un debate pendiente que tenemos como país, el que produce alimentos para más de treinta millones y que no le garantiza el plato de comida a cada uruguayo y uruguaya. Es imperioso interpelarnos e impulsar políticas públicas que garanticen la soberanía y la seguridad alimenticia para la población.

Debemos seguir reflexionando y denunciando los enormes problemas de desigualdad que genera el actual sistema porque el derecho a la alimentación nunca, pero nunca, debe ser un instrumento de control social, a pesar de que se ha promovido.

El foco de la acción social que se está dando desde el Estado no pone la mirada en las situaciones injustas que generan la desigualdad bajo la lógica del capital, sino que se garantiza de forma urgente la asistencia para aquellas personas que no puedan ajustarse a los cambios y necesidades para aspirar a una vida digna.

Insistimos, Uruguay tiene los recursos para avanzar en una agenda donde la alimentación sea un derecho.

Un dato que debe estar presente y que nos debe poner alerta es que entre junio y julio de 2022 se identificaron 542 ollas populares y/o merendero. En cuanto a la distribución territorial, el 60 % están ubicadas en Montevideo y el 40 % en el interior, siendo Salto y Canelones los de mayor concentración de ollas populares en el interior. Si tendrá para llamarnos la atención y reflexionar hoy.

Según el relevamiento 2022, 4.500 personas sostuvieron cada semana las ollas y/o merenderos, de los cuales 64,8% son mujeres. En términos comparativos, si bien disminuyen las personas que organizan, aumentó la proporción de mujeres que sostienen la iniciativa.

Es decir, son mayoritariamente las mujeres no sólo las que llevan adelante las ollas populares y/o merenderos, sino que también son las que permanecen sosteniendo las iniciativas a lo largo del tiempo. Y esto también debe interpelarnos como sociedad, de lo que se está gestando en nuestros barrios, de quienes hoy le ponen el hombro a sostener esto. Más cuando muchos de los que estamos acá presentes no tenemos problemas para acceder a un plato de comida.

Más allá de aportar algún dato a la reflexión, no hay que perder la perspectiva de que somos representantes políticos y debemos asumir el rol que nos toca en esta institución. Es por eso, que agrego, como titular de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta corporación, y en nombre de toda la bancada del Frente Amplio, expresar que vamos a presentar en el corto plazo, un proyecto de modificación del decreto de Zona Azul (recordamos que vence a finales de este año el plazo sobre el uso de lo recaudado para el apoyo alimentario), para que este proceso de financiamiento siga vigente y pueda ser un aporte hasta que se encuentre una solución real a la raíz de los problemas.

Por último, y para ir cerrando esta intervención, quiero proponer al plenario la siguiente declaración, porque entendemos que estamos en una situación en la que debemos aunar los mayores esfuerzos. Por lo tanto, paso lectura a lo que voy a poner como moción para después que termine la lista de oradores para no coartar las expresiones, y dice lo siguiente:

“Salto, 20 de octubre de 2022

La Junta Departamental de Salto en la 41.ª Sesión Ordinaria Acta N.º 80 de esta legislatura, ante el punto tratado, vinculado a los 2 años del funcionamiento del colectivo de ollas y merenderos de Salto, expresa:

Su reconocimiento a cada salteña y salteño en la tarea de contención social que vienen realizando en los colectivos de ollas populares y merenderos en nuestro departamento.

Estas vecinas y vecinos de distintos barrios, solidaria y desinteresadamente, atienden la emergencia alimentaria generada primero por la emergencia sanitaria y profundizada por la ausencia de políticas públicas que den respuesta al trabajo y la alimentación.

Resaltar que, mediante la resolución D. N º 7.262/2021 aprobada en este recinto, el gobierno departamental de Salto destina uno de sus ingresos económicos, el 100 % de la recaudación de Zona Azul, para sustentar de forma ininterrumpida la colaboración a ollas y merenderos desde el comienzo de la pandemia. A su vez, comunicar que esta corporación estará ingresando en su agenda de discusión la extensión del plazo de este mecanismo de financiación, entendiendo la urgencia en seguir apoyando la alimentación.

Por último, hacemos un llamado a la reflexión a todos los organismos competentes vinculados al Estado uruguayo, en multiplicar los esfuerzos, promoviendo más canales de diálogo que aporten a construir mayores redes de contención y solidaridad, traducidas en políticas de Estado que resuelvan la raíz de esta problemática.”

Lo paso a secretaría para que se ponga a consideración con posterioridad a que se cierre la lista de oradores.

Muchas gracias.

SEÑORA FUSCO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA FUSCO.- Buenas noches. Bienvenidos a los invitados. Agradecemos que hoy nos acompañen.

Desde la bancada del Partido Colorado queremos reconocer su labor en el momento de la pandemia. Sabemos que fueron en muchos momentos una primera línea de batalla, ayudando de manera honoraria a muchas personas, así que el reconocimiento desde la bancada de ediles del Partido Colorado es hacia ustedes.

Y también hoy –y no tiene que ver con los invitados, quienes, como ya dije, tienen todo nuestro reconocimiento a su labor- tuvimos un malentendido, una falta de comunicación y de coordinación, porque nuestra idea era poder plantear que este tema fuera a la Comisión de Derechos Humanos para poder ampliarlo y poder ampliar el reconocimiento no sólo a las personas que han hecho un trabajo tan admirable como las personas del colectivo de ollas sino que también hacerlo extensivo a una cantidad de personas que pusieron el pecho durante la pandemia y estuvieron trabajando. Como fueron, por ejemplo, particulares, iglesias, clubes deportivos, el ejército nacional y el Mides.

A nosotros, sinceramente, nos hubiera gustado que, junto con el reconocimiento al colectivo de ollas, que es muy merecido –y lo sabemos-, también nos hubiera gustado hacerles un gran reconocimiento a todo el equipo, a una gran cantidad de personas que estuvieron durante la pandemia, que –como ya dije- pusieron el pecho dándoles una mano a los más necesitados.

Pero, bueno, lamentablemente fue un tema interno de la junta, no nos coordinamos, no nos entendimos y no lo pudimos hacer. Pero desde la bancada del Partido Colorado queremos hacer llegar nuestro reconocimiento, sí al colectivo de ollas, como muy merecido, pero también a todos los clubes deportivos, iglesias, Mides, ejército nacional y a todos los particulares que se pusieron también en la primera línea de batalla, estuvieron al frente, dieron lucha y ayudaron a los más necesitados.

Muchas gracias.

SEÑOR SCABINO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gabriel Scabino.

SEÑOR SCABINO.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a los invitados y, en nombre de ustedes, a todos los vecinos y demás que han estado frente a una olla, que han dejado el cuero en la estaca para poner un plato de comida a todos los uruguayos. Eso es digno de destacar y se tendrían que sentir orgullosos ustedes y todos los que están en los barrios haciendo esta noble tarea.

Rescato lo que dijeron ustedes: que no deberían existir ollas. Eso, para nosotros, es importante. O sea, la solución no es la olla porque no es una política institucional pero son los que están dando una respuesta a esta necesidad que es inmediata, que la vimos en la pandemia y se mantiene aún hoy.

Creo que a ningún uruguayo ni uruguaya le gustaría hacer fila para acceder a un plato de comida porque en realidad los uruguayos lo que quieren es un trabajo digno; y eso, hay que rescatarlo también: que la gente no va a la olla porque quiere sino porque lo necesita.

Tenemos una alta tasa de desempleo pero principalmente en nuestra zona. Si ustedes se fijan en todo el litoral, arrancando por Río Negro, Paysandú, Salto en el podio del desempleo; o sea, estamos nosotros en el nivel más alto de desempleo pero no es casualidad que estos tres departamentos que están en la frontera tengan un crecimiento exponencial en el tema de desempleo. Está claro que tenemos una problemática con la frontera, que la plata de los uruguayos está cruzando a la vecina orilla porque los trabajadores, aún los que tienen la suerte de tener un trabajo, están cruzando a la vecina orilla para poder acceder a los productos de la canasta básica. Eso, sin duda, es la repercusión, que vamos a tener un problema aún más grande si no se ataca este problema con políticas de frontera verdaderas. Porque todos los días estamos viendo comercios que cierran, empleados que se quedan sin trabajo, y eso, hasta que no se pare esta sangría de que la gente siga comprando enfrente, con una política real de frontera, no vamos a tener una solución. El desempleo va a aumentar aún más en nuestra zona, y eso, sin duda, va a repercutir en que más gente pierda su empleo, en que más gente tenga que hacer fila para acceder a un plato de comida.

Y eso, a nosotros nos parece que el gobierno nacional tiene que tomar medidas de política de frontera de manera urgente en nuestra región. Porque repito: estamos en el podio del desempleo, o sea, no tenemos que enorgullecernos de nada los salteños porque estamos con la tasa más alta de desempleo, y eso es una cosa que a nosotros nos preocupa, lo venimos planteando y lo vamos a seguir planteando: que es necesaria una política de frontera que atienda esta problemática.

Por otro lado, quiero recordar que nosotros acá, en la junta departamental, en cuanto al apoyo al colectivo de ollas y merenderos, a pocos meses de haber asumido la banca, con la bancada del Frente Amplio hicimos la propuesta de que lo recaudado de la Zona Azul sea destinado al colectivo de ollas y merenderos. Y nos parece que eso fue una iniciativa a la que lamentablemente la votamos solamente los ediles del Frente Amplio. A eso hay que recordarlo: la oposición no acompañó a votar esto, no acompañó que la intendencia destinara recursos de la Zona Azul para atender la emergencia alimentaria. A eso hay que tenerlo muy presente y hay que destacarlo: me siento orgulloso como frenteamplista de haber apoyado esta propuesta.

Sin más, saludo a los que siguen haciendo esta tarea diariamente. Esperemos que, como dicen ustedes, no existan más las ollas; que la solución sea que la gente tenga un trabajo digno. Pero vemos que la situación actual del país en general pero aún más de la región nuestra, no vemos solución alguna ni se está atendiendo el foco del problema que es el acceso a las fuentes laborales.

Muchas gracias.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑOR BONET.- Muchas gracias, presidenta.

Quisiéramos pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para poder leer y enriquecer la declaración de la junta; la acabamos de escuchar nomás, no la teníamos antes como bancada. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a votar el cuarto intermedio de cinco minutos.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (27 en 27)**

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Levantamos el cuarto intermedio.

SEÑOR BONET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑOR BONET.- Vamos a pedir diez minutos más de cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone a consideración la moción: diez minutos más de cuarto intermedio.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (18 en 18)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y CINCO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y QUINCE MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Levantamos el cuarto intermedio.

SEÑOR ROCCA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑOR ROCCA.- Muchas gracias.

En primer lugar, queremos destacar la voluntad que puso la oposición en acompañar la redacción y encontrar un camino para dar un mensaje no sólo a la sociedad sino también a los distintos organismos del Estado.

Pasamos en limpio lo que es la redacción.

*Salto, 20 de octubre de 2022*

*La Junta Departamental de Salto en la 41.ª sesión ordinaria, acta N.º 80 de esta legislatura, ante el punto tratado, vinculado sobre los 2 años del funcionamiento del colectivo de Ollas y Merenderos de Salto, expresa: Su reconocimiento a cada salteña y salteño en la tarea de contención social que vienen realizando en los colectivos de ollas populares y merenderos, clubes deportivos, organizaciones sociales, iglesias, instituciones públicas y privadas en nuestro departamento. Estas vecinas y vecinos de distintos barrios, solidaria y desinteresadamente, atienden la emergencia alimentaria generada primero por la emergencia sanitaria y profundizada por la deficiencia de políticas públicas que den respuesta al trabajo y la alimentación.*

*Resaltar que, mediante la resolución D. Nº 7.262/2021 aprobado en este recinto, el gobierno departamental de Salto destina uno de sus ingresos económicos, el 100 % de la recaudación de Zona Azul, para sustentar de forma ininterrumpida la colaboración a ollas y merenderos desde el comienzo de la pandemia.*

*Por último, hacemos un llamado a todos los organismos competentes vinculados al Estado uruguayo a mejorar y ampliar los esfuerzos, promoviendo más canales de diálogo que aporten a construir mayores redes de contención, traducidas en políticas de Estado que resuelvan la raíz de esta problemática.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar esta declaración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcirio Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señora presidenta, es un poco difícil encarar este tema de las ollas populares.

Hay una cuestión que es fundamental: las ollas populares no construyen. Y quiero destacar y felicitar a quienes realmente están trabajando esforzadamente por mantener este sustento, esta situación anormal en una República democrática. Y a ellos mi reconocimiento cuando dicen “los merenderos y las ollas no deben existir”. Están hablando en el más alto rango de humanidad posible, pero cuando hablan de que necesitan equipos técnicos estamos hablando con alguien que realmente ha vivido y ha conocido la situación.

Las ollas populares no construyen nuevos hombres ni nuevas mujeres. Las ollas populares terminan sometiendo al hombre a la necesidad de su alimento diario. Y surgen innumerables individuos que utilizan esa situación con distintos fines. Destacamos, sin duda alguna, que los representantes de esta noche, con el pensamiento que han expresado esta noche, realmente dignifican esta situación.

Pero quiero decir y quiero reclamar al gobierno nacional que van dos años y medio y las ollas populares siguen existiendo.

Si bien quienes se sientan en sillones que no son como los nuestros y tienen otra obligación y otra calidad de gobierno, no han pasado por las necesidades de esta gente que concurre a los merenderos.

Y tenemos que ver que la calidad de higiene, de trato solidario sí, pero de higiene marca mucho olvido y nosotros cuando hablamos de darle comida, como lo son estos representantes de esta noche, estamos hablando de darle comida digna a un hombre, a una mujer, para que sea más digno.

Gobierno nacional que continúe con las ollas no está pensando en los hombres necesitados del país, y eso debe quedar claro. En la dignidad de quienes sacrifican y pierden horas de trabajo por llevar a cabo las ollas, no compensamos y no lo ayudamos si construimos o nos olvidamos de esta gente que está pasando hambre y que necesita una ayuda solidaria.

La República no se construye con caridad, la República se construye con un trabajo serio, digno e igualitario. Todos somos iguales ante la República, y mientras no exista esa equidad mucho nos falta para hablar de que somos dignos representantes de una República democrática, si somos de un gobierno que poco se acuerda de quienes lo necesitan.

Es muy difícil cuando en las esferas jerárquicas se tiene en cuenta lo que manifestaba el edil Rocca, no fue por él, sino aludiendo a quien corresponde, deben existir pobres, existieron….

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor edil, ya se cumplieron los tres minutos.

SEÑOR PÉREZ.- Bien. Termino, presidenta, si me permite.

Siempre existieron pobres y ricos, eso anula todo el trabajo que esta gente, dignos asalariados han sacrificado…

SEÑOR BONET.- Señora presidenta, quisiera pedir, para que esté en regla, una extensión a su tiempo, para que pueda seguir hablando.

SEÑOR PÉREZ.- Le agradezco, pero no quiero excederme del tiempo y cumplir como cumplieron todos. Agradecido al compañero que está planteando la situación.

Gracias.

SEÑOR SAGARDÍA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sagardía.

SEÑOR SAGARDÍA.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludamos a los representantes de las ollas populares, y recalcar algo que me parece bien importante. A veces la gente que hace algo por los demás, no se entiende muy bien a otros niveles por qué lo hace. Creo que esta función que cumplen, esta tarea que desarrollan es uno de los niveles más altos de lo que implica la palabra empatía; porque esa palabra refleja simplemente y nada menos que eso: ponerse en el lugar del otro, y a veces, el que tiene poco o el que no tiene nada es el que más ayuda.

En esta ocasión, nosotros como propulsores de esta idea con nuestra agrupación en aquel momento, nos sentimos satisfechos. Satisfechos de que esto haya caído en las personas que manejan ese sentimiento como algo propio, la empatía, el sentir la necesidad de los otros y por sobre todas las cosas, sentirse uno más entre ellos poniéndose en la misma situación, y a veces un poco amargados porque no pueden darles más, que ese también es un tema fundamental. La comida, la vivienda, la ropa, son cosas fundamentales.

Me hago eco de las palabras del compañero Pérez, y desearía proponer que este mensaje que da esta junta departamental en esta noche, de apoyo a las ollas populares, se traslade a todas las juntas departamentales del país para que vean que en Salto, a pesar de las diferencias, nos maneja un sentimiento.

Y vuelvo a repetir: ese sentimiento es empatía, sentir el dolor ajeno como propio, porque eso es lo que parece que a veces no nos entra en la cabeza y menos en el corazón, ponerse en el lugar del otro.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- A continuación, se dará lectura por secretaría a una invitación de la red de merenderos y ollas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- La siguiente invitación será entregada a cada una de las tres bancadas.

Salto, 20 de octubre de 2022

Presente

Invitamos a usted y a la organización que representa a formar parte de la movilización contra el hambre y la desigualdad a realizarse el próximo jueves 27 del corriente mes. La misma es organizada por el colectivo de ollas y merenderos Salto para convocar a todo el pueblo solidario, organizaciones y colectivos de nuestra ciudad a movilizarse contra la precarización de la vida y la profundización de las desigualdades, por una vida más digna para todos y todas.

Dicha movilización se concretará a las 18 horas del día ya mencionado, concentrando en la plaza de los Treinta y Tres Orientales para iniciar el recorrido hasta la plazoleta de Los Recuerdos y finalizando con oratoria y espectáculos artísticos. Cuanto mayor sea la convocatoria y la participación de la sociedad organizada más fuerte será el grito contra la injusticia y las desigualdades.

Sin más, contamos con la participación de los y las integrantes de su organización, además de su colaboración en la convocatoria y difusión de la movilización.

Colectivo de ollas y merenderos de Salto.

SEÑORA CABRAL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑORA CABRAL.- Solicito un cuarto intermedio de treinta segundos para despedir a los invitados.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (23 en 23)**

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTICHO MINUTOS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO, Y SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES INVITADOS)

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y VEINTIOCHO MINUTOS SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO)

Levantado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

SEÑORA ELOLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra.

SEÑORA ELOLA.- Señora presidenta, en un error mío, solicito incluir en el orden del día el Asunto n.º 408 referente a la Comisión de Nomenclatura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone en consideración lo solicitado por la señora edila.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (22 en 22)**

Se pone en consideración la propuesta que realizó el señor edil Bernardino Sagardía: pasar a todas las juntas departamentales del país.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (21 en 21)**

Se pasa a considerar:

**COMISIÓN DE NOMENCLATURA**

**COMISIÓN VECINAL DE BARRIO CALAFÍ, REMITE   
 PLANTEAMIENTO PARA NOMBRAR “PRESIDENTE BARRIAL   
 PEDRO ARÍSTIDES VIDAL” A CALLE DEL BARRIO. (ASUNTO   
 N.° 408/22).**

Se pasa a leer por Secretaría, lo solicitado por la Comisión de Nomenclatura.

***COMISION DE NOMENCLATURA***

***PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO***

***PROYECTO DE RESOLUCIÓN:***

***VISTO:*** *El asunto 408 de fecha 19/08/22, La Comisión Vecinal de Barrio Calafí, remite planteamiento para nombrar “Presidente Barrial Pedro Arístides Vidal” a calle del barrio.*

***RESULTANDO: I)*** *Que por nota de fecha 12 de agosto de 2022, se presentan vecinos de Barrio Calafí, solicitando que el pasaje sin nombre, ubicado al oeste de calle Pedro Gallino y al este de calle Luis Pasquet, entre calle Diagonal Calafí y calle Maciel (identificado en el plano de mensura como área “K”), lleve el nombre de “Presidente Barrial Pedro Arístides Vidal”.*

***CONSIDERANDO****:* ***I)*** *Que es una solicitud presentada por los vecinos del barrio.*

***II)*** *Que fue el primer Presidente del barrio, nombre que llevará a completar el total del nomenclátor de la zona barrial.*

***ATENTO****: A lo expuesto, a lo informado por la comisión de Nomenclatura y a lo dispuesto en el numeral 31, del artículo 19, de la ley 9.515.*

***LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO***

***RESUELVE:***

***1º.-*** *Enviar minuta de comunicación al Intendente de Salto, para que brinde su consentimiento a la designación con el nombre de “Presidente Barrial Pedro Arístides Vidal”, al pasaje sin nombre, ubicado al oeste de calle Pedro Gallino y al este de calle Luis Pasquet, entre calle Diagonal Calafí y calle Maciel (identificado en el plano de mensura como área “K”), del Barrio Calafí.*

***2º.-*** *Dese cuenta, etc.*

***SALA DE SESIONES “BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE” DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.***

***Jeorgina Elola –Presidenta-.- Gotardo Gonҫálvez -Secretario-.- Marlene Dornelles –Edila-.- Milly Pintos –Edila-.- Eduardo Alves –Edil-.- Roxana Costa –Edila-.***

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pone en consideración, en general.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (21 en 21)**

En particular, Artículo 1.°.

(Apoyado)

Afirmativa. **UNANIMIDAD (21 en 21)**

Artículo 2.° es de orden.

Sin otros asuntos a tratar, finalizamos la sesión.

(SIENDO LA HORA VEINTIUNA Y TREINTA Y UN MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES EDILES)

Versión sujeta a correcciones